

T. 870
H. 143

CA $\frac{XVI}{8}$



100 pt

I N F O R M E

D A D O A L A R E A L A C A D E M I A

D E L A H I S T O R I A ,

S O B R E

J U E G O S , E S P E C T A C U L O S Y D I V E R S I O N E S P U B L I C A S ,

P O R

Don Gaspar Melchor de Jovellanos.



CADIZ : IMPRENTA PATRIÓTICA : 1813.

A cargo de Verges.

R.1299'

INTOME

DAUO A LA REAL ACADEMIA

DE LA HISTORIA

LIBROS DE CONTACTOS Y DIVERSIONES PUBLICAS

Don Gaspar Melchor de Jovellanos

CADIZ: IMPRINTA DE BARRAL: 1813

A cargo de Vega

[2]

España tuvo baxo la dominacion romana los juegos y espectáculos de este gran pueblo, por que habiendo adoptado su religion, sus leyes y costumbres, ménos repugnaria los usos y estilos que de ordinario introduce la moda, sin auxilio de la autoridad. Quando faltasen otros testimonios, las ruinas de circos, teatros, anfiteatros y haumachias, que existen en Toledo, en Mérida, en Clunia, en Itálica, y Murviedro; y las dedicaciones, monumentos, y memorias erigidos con ocasion de estos espectáculos, no nos dexarian dudar que nuestros padres conocieron las luchas de hombres y fieras, las carreras y caballos, y las representaciones escénicas de aquella edad. Estos espectáculos debieron cesar de todo punto con la entrada de los godos. Puestos ya en olvido, y aun prohibidos en gran parte en el oriente por los Emperadores cristianos, como enlazados con el culto y ceremonias gentílicas, faltaba poco para su total exterminio; y esto poco se halló por una parte en el horror con que los miraba la ruda sencillez de los godos, y por otra en la religiosa piedad de sus príncipes. Así que, no hay memoria alguna, que yo sepa, de semejantes juegos en el tiempo de su dominacion, ni su historia los presenta en la paz, dados á solas las diversiones de la caza. Esta fué tambien la única que conoció la nacion, reducida á límites muy estrechos baxo los tres Reyes de Asturias; pues aunque de muy antiguo se halla memoria de algunos ejercicios de fuerza y destreza, tomados por diversion y pasatiempo, no hay testimonio que los haga subir hasta aquella dinastía, ni me atreveria yo á asegurar que hubiesen empezado en un tiempo en que la nobleza y el pueblo andaban muy fatigados en la guerra; y eran demasiado breves los periodos de la paz, para volver en pasatiempo el ejercicio de las armas. Aun baxo los primeros Reyes de Leon y Condes de Castilla se halla muy escasa la memoria de semejantes diversiones; y es creible que hasta despues de la conquista de

Toledo y cerca de la reunion de las dos coronas, no conoció España alguna que mereciera el nombre de espectáculo público. El estado de nuestra poblacion en aquella época ofrece la mejor explicacion y la mayor prueba de esta, que acaso parecerá aventurada congetura. La poblacion hasta entónces era muy escasa; y digan lo que quieran otros calculistas, la abundancia de pastos, bosques y términos incultos, la falta de artes y de industria, y el increíble atraso del comercio y la navegacion, que acreditan todos los monumentos históricos de aquel tiempo, debia reducir mucho número de las subsistencias, y por consiguiente el de los habitantes; porque estas dos cosas estan, y no pueden dejar de estar, en proporcion igual. Esta pequeña poblacion vivia desunida y dispersa, habitando los nobles sus castillos; y el pueblo, que apenas conocia otra profesion, dado á arrendar sus ganados, y á cultivar las tierras de aquellas alquerías que estaban libres de las incursiones de los moros, y al abrigo de los castillos y casas fuertes; ya en el recinto de alguna poblacion fuerte y murada. Fuera de Burgos y Leon, no se conoció ciudad populosa antes del siglo XII, y aun no lo serian mucho estas dos, si se atiende á que la córte no estaba fixa en ellas, á que la nobleza y el clero vivian sin fausto, y á que el pueblo suplía á las necesidades naturales con su industria doméstica, ignorando todavía el luxo extranjero y las artes de pura comodidad, y reunidos en los hogares rústicos, el cultivo de las tierras y las artes necesarias. En semejante situacion no havia espectáculos, ni la diversion pública era todavía objeto de la legislacion ni de la policia. La nobleza pasaba en la caza los breves intervalos de la paz que permitia la dura condicion de aquellos tiempos, dada tambien al exercicio y estrépito de las armas. En este pasatiempo, que era entónces una verdadera imágen de la guerra; y si alguna vez se recreaba *alanceando*, *bofordando* ó *rompiendo tablados*, no hizo mas que mudar la forma, sin mudar el objeto de su imitacion, pues todos estos juegos se reducian á ostentar pujanza y destreza en el tiro del *bófardo* ó *lanza*, que era el arma mas principal del noble en los combates. Ni eran por aquel tiempo menos privadas y sencillas las diversiones del pueblo, que sin derechos ni representacion conocida en el or-

den civil, se creia ménos digno de la atencion del gobierno, siguiendo por otra parte el pendon de sus señores, y atado á sus solares en la paz, no conocia otra recreacion que el descanso. En un dia festivo, claro y sereno el esparcimiento y la cesacion del trabajo hacian su mayor delicia; y si en él se daba á la carrera, al salto y á la lucha, como en los tiempos y pueblos de la antigüedad, era por que, amigo como ellos de accion y movimiento, aborrecia las diversiones sedentarias, ó por que lleno de rigor, sobrio y endurecido con ellos, se complacia en la ostentacion de estas dotes naturales, y cifraba en su ejercicio su mayor recreo. Esta sin duda fué la época en que debió crecer y fomentarse considerablemente el gusto de las *romerías*, cuyo origen toca en los tiempos de la primitiva fundacion de todos los pueblos: la sencilla devocion los llevaba naturalmente á los santuarios vecinos en los dias de fiesta y solemnidad y allí, satisfechos los estímulos de la piedad, se daba el resto del dia al esparcimiento y al placer. Reunidos por la identidad de deseos, estaban mas dispuestos é solazarse en comun, y entónces la concurrencia y la publicidad aumentaban el interes de los juegos y regocijos, que pudieran llamarse espectáculos á ser mas estudiados y ménos sencillos. El luchador, el tirador de barra el joven diestro en la carrera y el salto sentiria crecer su interes y su gusto en proporcion del número de sus espectadores, y la gloria del vencimiento le haria conocer aquella especie de sensacion que mas lisonjea al corazon humano. A este tiempo deben referirse tambien la mayor parte de las danzas populares, que siendo sencillas y ajenas de todo artificio, deben traer su origen de los tiempos anteriores á la invencion de la Gimnástica. Por fortuna aun existen sobre la tierra pueblos que preservados de la corrupcion, no conocen otro recreo que estas alegres concurrencias y los inocentes juegos y danzas que hacen en ellas su delicia. Esto es aun el pais en que vivo, y esto era toda España antes del siglo XII. Pero conquistado Toledo, y asegurado de incursiones todo el pais que está aquende del Guadarrama, empezó á crecer y á prosperar la poblacion de Leon y Castilla. Renacieron entónces sus antiguas ciudades, y se llenaron de habitantes Avila, Salamanca y Segovia, se

repoblaron á la entrada del siglo XII, y tras ellas Zamora, Toro, Valladolid y otros pueblos de gran nombre. Ya por aquel tiempo estaba España llena de extranjeros, que venian á vandadas á buscar fortuna en nuestras guerras; y el luxo y la cultura traídos de oriente iban templando la rudeza de las antiguas costumbres; se instituyeron las ordenes militares á semejanza de las de Jerusalem. Gran parte de nuestra nobleza abrazó su instituto, y la restante se imbuyó de su espíritu. De este modo cundieron por España las ideas, usos y costumbres de ultramar, la disciplina militar, la táctica, los juegos y espectáculos de oriente, que tanto se manifestaron en los siglos siguientes. No será fuera de propósito indicar las circunstancias coetaneas que facilitaron esta revolucion. Recoger y apuntar estérilmente los hechos, es tan fácil como provechoso; reunirlos, combinarlos, observar su influencia y deducir de ellos axiomas y máximas políticas, es lo mas difícil é importante, y lo que solo puede hacer la historia ayudada de la filosofía. A mitad del siglo XIII los moros estaban casi arrinconados en Granada, y nuestros pueblos empezaron á gozar de mas larga y segura paz. La nobleza, llena ya de un espíritu caballeresco, preferia los entretenimientos que mas convenian á la marcial galantería, que es su principal distintivo. No contentos los caballeros con ser valientes en la guerra, quisieron parecerlo en la paz, y sobre todo á vista de sus damas. De aquí nacieron los torneos, cuyo origen y forma, aunque pudiera reducirse á la época de la dominacion romana, segun algunos testimonios que recogió Rodrigo Caro en sus *Dias Generales*, se derivaron sin duda de la táctica oriental. De aquí las justas y los juegos de Cañas y Sortija. De aquí tal vez las luchas de toros, y de aquí finalmente el aparato y ceremonial, las dádivas y empresas, los premios y competencias amorosas, las galas é invenciones, la pompa, la publicidad y el entusiasmo con que se llegaron á celebrar semejantes espectáculos. Ya entonces el pueblo que los veía era algo: siguiendo en la guerra el estandarte real baxo el pendon de sus consejos, protegido en la paz á la sombra del gobierno municipal, regido por Jueces electivos, y dado al pacífico ejercicio de la industria y artes comerciales en corporaciones pri-

vilegiadas y reunidas en las ciudades y pueblos numerosos, empezó á existir civilmente, y á ser mas rico y ménos dependiente. Y si no se introduxo en las diversiones de la nobleza, por lo ménos se dió con ansia á verlas y admirarlas; y á un mismo tiempo se entretuvo y se enriqueció con ellas. El origen de los juegos scénicos coincide tambien con esta época; pues una ley de partida, que citaremos adelante, prueba que por el siglo XIII habia ya en España, no solo representaciones sagradas, á que llamaban Misterios, sino tambien de cosas profanas, bien que tan rudas y sencillas que no mereciesen el nombre de fiestas teatrales. En una palabra, el siglo XIII nos ofrecia abundantes testimonios de casi todas las recreaciones públicas y privadas que se conocieron despues; notándose ya desde entonces, que así la nobleza como el pueblo, se iba aficionando á las diversiones sedentarias. En él hay memoria de los juegos de Axedrész y de Damas, que menciona tambien la historia de ultramar en los nombres de Escaques y de Tablas. La hay de los juegos de dados, de pelota y de tejuelo, de que habla otra ley de partida: y si es cierto un documento que cita el Abate Millot en la historia de los Travadores, reducido á una sentencia del sábio Rey Don Alfonso, en que este Príncipe, distinguiendo las artes y exercicios de entretenimiento y de placer, declara la estimacion debida á sus diferentes profesores, no hay duda sino que Castilla estaba llena entonces de *travadores*, *juglares*, y *juglaresas*; de *danzantes*, *representantes* y *ministriles*, de *mimos* y *saltimbanques*, y otros vichos de semejante ralea; y prueba bien clara de que la nobleza cazaba menos, y el pueblo no tenia que salir en romería para solazarse. Los que conocen la historia de Aragon, hallarán que el estado de los usos y costumbres, y aun de los juegos y regocijos de su nobleza y pueblo, distaban muy poco en el siglo XIII del que acabamos de describir. Una razon particular hace creer que en este reyno se habrian arraigado mas fácilmente todos aquellos que vinieron del oriente, ya porque á las guerras de ultramar pasaron de sus provincias mayor número de aventureros con el Conde de Tolosa, que no de España la mayor, como testifica la historia de aquella guerra santa; y ya por su trato mas íntimo y frecuente con



los del país de Limosés, donde acaso primero que en otro alguno se arraigó la mayor parte de estas usanzas peregrinas. Fuera cosa larga seguir paso á paso el progreso y término de cada uno de estos espectáculos, y poco necesario además para el objeto de éste informe. Contento con haber indicado su origen, solo diré de ellos lo que baste para descubrir su influxo y relaciones políticas. Los torneos fueron por largo tiempo la primera diversion de las córtes y ciudades populosas, y el espectáculo con que se celebraron las ocasiones mas señaladas de regocijo público; coronaciones y casamientos de Reyes; nacimientos, bautismos y bodas de príncipes; conquistas, paces y alianzas: recibimientos de embaxadores y personajes de gran valía, y aun otros sucesos de ménos monia, ofrecian á la nobleza, siempre propensa á lucir y ostentar su bizarría, frecuentes motivos para repetirlos y multiplicarlos. Con el tiempo se solemnizaban tambien con ellos las festividades eclesiásticas; de lo qual hay un testimonio muy señalado en la crónica de Don Pedro Niño; la qual ponderando al cap. 11. de la 1.^a parte la devocion y magnificencia del Rey Don Enrique el III, dice: „Quando mandaba facer muy honradas fiestas é procesiones, mandaba facer justas é torneos, é juegos de cañas: é daba armas é caballos, é ricas ropas é guarniciones á aquellos que estas cosas habian de facer.” Finalmente, llegaron á celebrarse tambien por puro pasatiempo, y de una de estas fiestas dispuesta en Valladolid por el condestable Don Alvaro de Luna (á la qual salió á ajustar de aventurero el Señor Don Juan II) da noticia muy individual la crónica de aquel valido, al cap. 52: creciendo la aficion á este regocijo, creció tambien el número de los combatientes que se presentaban en él. Hubo torneo de 15 á 15, de 30 á 30, y 50 á 50; y si el torneo de 100 ó mas, de que habla un ordenamiento del Señor Don Alfonso el II, se entiende segun el modo de contar que era comun entónces, esto es, de 100 con 100, debemos creer, que alguna vez se juntasen hasta 200 combatientes. Tal era la aficion y tal la pompa á que llegaron estos espectáculos. No hablaré separadamente de las *justas*, que muchas veces no eran otra cosa que una parte del espectáculo. Se distinguia de los torneos en que estos figuraban una lid de encuentros, muchos con

muchos, y aquella una lid de encuentros de hombre á hombre, y lo mismo se podia decir de los juegos de cañas y sortija, de alanzar y romper tablados, porque todas estas diversiones, juntas ó separadas, se hacian con un mismo ceremonial y unas mismas leyes, aunque con mas ó ménos pompa, segun el lugar y la ocasion con que se celebraban. Debo creer que, aunque esta diversion era conocida en tiempo del Rey Sábio, no recibiese su forma hasta los tiempos posteriores. Las leyes de partida hablan del torneo, no solo como de una evolucion de táctica en la guerra, sino tambien como un ejercicio de pasatiempo en la paz; pero noto al mismo tiempo que prohibiéndose en la ley 57, tit. 5.º de la parte 1.ª á los Prelados la asistencia á los juegos públicos, solo se mencionan los de *alanzar*, *bofordar* y *lidíar toros*, mas no las *justas*, ni el *torneo*: argumento no despreciable en favor de nuestra congetura. El gusto y las ideas caballerescas que ya se habian apoderado de la nobleza, hicieron cada dia mas y mas espectables estas fiestas; pero nada contribuyó tanto á engrandecerlas y recomendarlas como el espíritu de galantería que se mudó en ellas. Las matronas y doncellas nobles eran consultadas para la adjudicacion de los premios; y eran tambien las que los entregaban por su mano á los combatientes. No habia caballero entonces que no tuviese una dama á quien consagrar sus triunfos: ni habia dama que no graduase por el número de ellos el mérito de un caballero. ¿Que no harian los hombres, aguijados á un mismo tiempo por la gloria y y la hermosura? Desde entonces nadie pudo ser enamorado sin ser valiente; nadie cobarde sin el riesgo de ser despreciado: y quando el luxo ú otra especie de vanidad se introduxo en estos juegos, abriendo á la riqueza una puerta para ocultar con el esplendor de las galas la falta de destreza y gallardía, el ingenio entró tambien en la otra noble competencia, llegando muchas veces con la agudeza de sus inveaciones á donde no podia llegar la riqueza con su tesoro.

Para no molestar á la Academia con la prolija descripcion de la forma y leyes de estas fiestas, copiaremos abajo las ordenanzas del torneo y de las justas que hizo el Señor Don Alfonso el XI, quando instituyó la órden de caballeros de la Banda, sacadas de un libro viejo, sin

principio ni fin, que tengo á la mano, aunque creo haberlas leído en la crónica del mismo Príncipe, ó bien en *el Doctrinal de caballeros* de Alfonso de Cartagena. En una palabra, un circo, ó tela magníficamente adornado para estos juegos: cincuenta ó cien caballeros divididos en bandos, y quadrillas, prontos á entrar en lid: el séquito de padrinos, pajes y palafreneros de cada partido: los jueces ó fieles presidiendo desde su catafalco para dirigir y juzgar las suertes: los farautes corriendo acá y aculla para intimar sus ordenes: los ministriles, los tañedores alegrando y encendiendo con la voz de sus instrumentos: los pendones, armaduras y paramentos: las galas y plumas: las empresas y alegorías: las divisas y letras amorosas pintadas en las auargas: innumerales expectadores ansiosos de verlo y juzgarlo todo: el poder con su orgullo, la riqueza con su fausto, la belleza con sus sentimientos y sus gracias, y el amor con su ternura y sus deseos: el ruido de los tambores y añafiles: los gritos del susto y de las aclamaciones: la expectacion, la curiosidad, el entusiasmo, la ilusion y el encanto del espectáculo, ¿ que interes no excitarian en el concurso? ¿ que hervor, qué fuego, qué palpitacion no levantarían en el pecho de tantos combatientes, aguijados de los dos grandes incentivos del corazon humano, el amor y la gloria? Por eso, quando Jorge Manrique, deplorando la muerte de su tio el Maestre de Santiago, recordaba el esplendor y la grandeza de la corte en que Don Rodrigo pasara su juventud, se explica con estas sentidas palabras.

¿ Que se hizo el Rey Don Juan?

Los Infantes de Aragon

Que se hicieron?

¿ Que fue de tanto galan?

¿ Que fue de tanta invencion

Como traxeron?

Las justas y los torneos,

Paramentos, bordaduras

Y cimeras,

Fueron sino devaneos?

¿ Que fueron sino verduras

De las eras?

¿ Que se hicieron las damas

de los oficios de la casa de Castilla, cuyo original existe en la Biblioteca de San Lorenzo, pondera el horror con que la piadosa Reyna Doña Isabel vió una de estas fiestas, no sé si en Medina del Campo: indica que esta Señora pensó seriamente en proscribir tan feroz espectáculo, y descubre el arbitrio é invencion que el deseo de conservarle sugirió á sus apasionados, para aplacar por entónces el disgusto de la Reyna. Reducíase á forrar las astas de los toros envaynándolas en otras vacías, para que vueltas las puntas hácia dentro, se templase la fuerza del golpe, y no pudiese resultar herida penetrante. Este arbitrio se aplaudió y abrazó en aquel tiempo; pero ningun testimonio nos asegura que continuase despues, y sospechamos por lo mismo que solo fué una invencion para divertir el ánimo de aquella Señora del buen proposito de proscribir diversion tan arriesgada. La aficion de los siguientes siglos dió á esta diversion (que en ellos se hizo mas general y frecuente) una forma regular y estable, y fixándose en varias capitales, en plazas construidas al propósito, se pensó en destinar sus productos á la dotacion de algunos establecimientos piadosos. Entónces su frecuentacion, sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario y gratuito de la nobleza, llamó á la arena á cierta especie de hombres arrojados, que doctrinados por la observacion y la experiencia, hicieron de este ejercicio una profesion lucrativa, reduciendo los arrojados del valor y los ardidés de la destreza á un arte capaz de recibir todavía mayor perfeccion, si su práctica no requiriese una especie de vigor y sangre fria, que rara vez se hallan en el hombre, quando solo se siente movido por el vil interes.

Aunque la aceptacion universal no pudo librar esta diversion ni de la censura eclesiástica, ni ménos de aquella con que la razon y humanidad se reunieron para proscribirla, el clamor de sus censores, léjos de templar, irritó la aficion de sus protectores, y los empeñó mas y mas en sostenerla: hasta que al fin el zelo ilustrado del piadoso Carlos III la proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus, como sentimiento de los que no miran ni juzgan las cosas sino por la corteza. Es cosa por cierto digna de vergüenza que este punto se



haya presentado á la discusion como un problema difícil de resolver. Los toros no han sido jamas una diversion ni cotidiana, ni muy frecuente, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada ni aplaudida: en muchas provincias no se conocieron jamas, en otras se han circunscrito á las capitales, y donde quiera que se han celebrado, se han tenido solo á largos periodos, componiéndose por lo comun la concurrencia del pueblo de las mismas capitales y de algunas aldeas vecinas. Se puede calcular que todo el pueblo de España apénas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo: ¿como pues se ha pretendido darle el título de diversion nacional? Pero si tal quisiere llamarse porque se conoce entre nosotros de muy antiguo, porque siempre se ha celebrado con aplauso y concurso, y ya no se conserva en otro pais de la culta Europa, ¿quien podrá negar á los españoles que apetezcan esta gloria? Sin embargo, creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres, criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos, y que al cabo ó perecen, ó salen estropeados de él, se puede presentar á la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo; y sostener que en la proscripcion de estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, haya el riesgo de que la Nacion sufra alguna pérdida real, ni en el órden moral, ni en el político, es ciertamente una ilusion y un delirio de la preocupacion. Es pues claro que el gobierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que quando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las excepciones que aun se toleran, será muy acreedor á la estimacion y á los elogios de los buenos y sensatos patricios. La historia de nuestros juegos escénicos es mas conocida que la de los espectáculos, de que he hablado hasta aquí. Ya indiqué su origen en la representacion de los misterios, adoptada ya en el siglo XIII, como acredita la ley 34, tít. 6.º de la parte 1.ª, cuyas palabras copia é aquí, porque no desmerecen la atencion de la Academia: = "Nin deben (dice, hablando de los clérigos) ser facedores de juegos vescarnios, porque los vengan á ver gentes como se facer. E si otros homes los ficieren, non deben los clérigos venir, porque facen muchas villanías, é desaposturas, nin de

ben , otro sí , estas cosas facer en las iglesias ; ántes decimos que los deben echar de ellas deshonoradamente , ca la iglesia de Dios , &c. = Pero representacion hay que pueden los clérigos facer, así como de la nacencia de nuestro Señor Jesucristo , en que muestra como el ángel vino á los pastores , é como les dixo como era nacido Jesucristo ; é otro sí , de su aparicion como los reyes Magos le vinieron á adorar , é de su resurreccion , que muestra que fue crucificado , é resucitó al tercero dia. Tales cosas como estas , que mueven al home á facer bien , é haber devocion con la fe , puédenlas facer , é demas , porque los hayan remembranza , que segun aquellas , fueron las otras hechas de verdad. Mas esto deben facer apuestamente é con muy gran devocion , é en las cibdades grandes , donde hobiere arzobispos , ó obispos , é con su mandado ellos , ó de los otros que tobieren sus veces , é non le deben facer en las aldeas , nin los lugares viles , nin por ganar dineros con ellas.” = De esta notable ley se pueden sacar las siguientes inducciones. Primera : que ya á la mitad del siglo XIII habia ciertas representaciones de objetos religiosos y profanos. Segunda : que estas se hacian en las iglesias , y fuera de ellas. Tercera : que se hacian por legos , y sacerdotes. Y quarta : que no solo se hacian por meros aficionados , sino tambien por gente de profesion , que sin duda vivian de ello , y á quienes declara infames otra ley del mismo tiempo , que ya hemos citado. La falta de iustruccion y cultura ; y la rudeza de la poesia en aquella época , añadidas á la esterilidad de los mismos objetos , debieron retardar el progreso de esta especie de espectáculos , y hacer que en ellos la ridiculez y descompostura del vestido , gesto y accion , y la desenvoltura de las danzas y movimientos ; en suma , lo que el sabio legislador llama *villanías* y *desaposturas* , supliesen la falta de invencion , de propiedad , de chiste y de agudeza en las composiciones. De aquí nacieron sin duda aquellos extravagantes personajes , de que se halla mencion en nuestras antiguas memorias , como pertenecientes al arte Mímica , y que se mezclaban tambien á las representaciones sagradas los *Zaharrones* y *Remedadores* , que declara infames la ley de la Partida 7.^a , ántes citada , los juglares y juglaresas , tachados con la misma nota en otras leyes , y particularmente distinguidos en ellas *de los*

que tañen instrumentos, y cantan por facer plácer á sí mismos ó á sus amigos, ó por dar solaz á los reyes, ó otros grandes señores. Las mayas ó diablillos, cuya entrada en la iglesia prohíbe una ley de las capitulaciones de Santiago, por la indecencia de sus danzas y truhanadas, y otras especies de moharrillas y botargas, igualmente empleados en estos rudos y torpes espectáculos. Algo debieron mejorar estos débiles ensayos de nuestra dramática, quando empezó á cultivarse con mas mérito la poesía, hacia la entrada del siglo xv, en que la corte de Aragon, alegre y galante, qual ninguna, se dió á exercitarla y protegerla baxo el nombre de *Gayaciencia*; y la de Castilla la vió reducida á arte por el célebre Don Enrique de Villena. Entónces las *villanescas*, las *églogas*, puestas en accion, los *decires* ó *diálogos*, especies todas de breves y mal formados dramas, se mezclaban á los festines de la nobleza, y los hacian mas plausibles. El libro de las coronaciones de Gerónimo Blancas, el titulado Cuestion de Amor, los orígenes de la poesía castellana, los antiguos cancioneros, y otros mas vulgares estan llenos de estos exemplos, y nos excusan la importunidad de las citas; bástenos decir que á los fines de aquel siglo teniamos ya en la Celestina un drama, que entre muchos defectos presenta no pocas bellezas de invencion y de estilo; dignas del aprecio, quando no de la imitacion en nuestra edad. Pero mientras nacia nuestra escena profana, la representacion de los *misterios* á la sombra de su piadoso obgeto, se iba alzando con la estimacion y el aplauso de toda la Nacion. Los cuerpos mas respetables, consejos y chancillerías, audiencias y ayuntamientos, cabildos eclesiasticos, y hasta las comunidades religiosas los veian con grande aficion, y pagaban con generosidad, asistiendo á ellos en ceremonia en ocasiones; y por fin, se hizo tan general este gusto, que hasta en los pueblos mas reducidos se representaban los *autos* por la fiesta del Corpus, de donde les vino, sin duda, el título de Sacramentales; de lo qual nos dexó un curioso testimonio Miguel de Cervantes en su Don Quixote: pues ponderando al cabrero Pedro las habilidades del infeliz Crisóstomo, al cap. 12 de la primera parte de aquella graciosa historia, se explica así: olvidábaseme decir como Crisóstomo el difunto fue gran hombre de componer coplas,

tanto que él hacia los villancicos para la noche del nacimiento del Señor, y los autos para el día de Dios; que los representaban los mozos de nuestro pueblo; y todos decían que eran por el cabo.

Esta costumbre se conservó aun después de establecido el teatro hasta nuestros días, en que los llamados Autos Sacramentales fueron olvidados del todo, y sin duda lo fueron con gran justicia, porque el velo de piedad que los recomendaba en su origen, no bastaba á cubrir en tiempo mas ilustrado las necedades é indecencias que los malos poetas y peores representantes habian introducido en ellos, en desdoro de la santidad de su objeto, de la gravedad de los cuerpos que los veian, y de la autoridad que los toleraba. Sobre la época en que se estableció nuestra escena profana, son harto obscuras y ambiguas nuestras memorias. Hay quien quiera fixarlas en las comedias de Bartolomé de Torres Naharro, que fueron escritas y representadas en Nápoles con grande aplauso, y publicadas en Roma en el pontificado de Leon X, y hay quien las atrase hasta el reynado de Felipe II para encontrarse con Lope de Rueda, á quien todos, después de Cervantes, han mirado como padre y restaurador de nuestro teatro. Entre estas dos opiniones se puede seguir una media que las concilie, y contribuya al mismo tiempo á ilustrar este punto tan obscuro en la historia de nuestros usos. Es constante que pudieron ver en Italia las comedias de Naharro muchos españoles, de los que á la entrada del siglo XVI, pasaron á aquellas partes siguiendo nuestras banderas; pero hasta ahora no hay un solo testimonio que pruebe que aquellas comedias fueron representadas en España, y por el contrario, la rudeza en que permaneció nuestra escena muchos años después, es una no débil congetura de que no pudo admitir unos dramas tan compuestos y artificiosos como eran los de Naharro. Así que, podrán estas comedias fixar una época para la historia literaria de nuestra poesía, mas nunca pertenecerán á la de nuestra escena. Es preciso fixar ésta en el reynado de los reyes católicos, como lo hace Agustin de Roxas en su *Viage entretenido*, diciendo en una parte que estos soberanos, conquistada Granada, fundaron la comedia y la inquisición, y en otra, que la comedia empezaba en España, quando Co-

lon descubria las Indias y Córdoba conquistaba el Reyno de Nápoles. En efecto, por el mismo autor y por otras memorias consta que Juan de la Encina, (que en la boda de los mismos Reyes habia compuesto y representado una ingeniosa pastoral, compuso tres églogas, ó dramas pastoriles, y los representó al Almirante de Castilla y á la Duquesa del Infantado, que ya en 1526 tenia el hospital de Valencia coliseo y casa de comedias de su propiedad: Que en 1534 se publicó la pragmática de trages, contenida en la ley 1.^a, tit. 12, lib. 7. de la la nueva recopilacion, comprehendiendo expresamente á los comediantes de ambos sexos, músicos y demas personas que asistian en el teatro á cantar y tañer: Que en 1548 se representó en Valladolid, al príncipe Don Felipe una comedia con muy lucidas decoraciones, de que da noticia Calvete de Estrella, en el viaje de aquel príncipe; y finalmente, que el célebre Antonio Perez habia visto tambien muchas representaciones anteriores á las de Lope de Rueda, segun se colije de una de sus cartas escrita en París. Pero estos hechos, que presentan la continuacion de nuestra escena desde el reynado de Don Fernando y Doña Isabel, hasta el de Felipe II, no pueden privar á aquel célebre comediante de la gloria que le da Miguel de Cervantes. No dice este que Rueda fundase la comedia, ni esto se trataba en la conversacion que refiero, tratábase solo de quien fuese en España el primero que la habia

ase
hia

... en la conversacion que refiero, tratábase
solo de quien fuese en España el primero que la ha
solo de quien fuese en España el primero que la habia

mas accidentes que la fueron ennobleciendo, se debieron á otros autores. Segun Roxas, *Berrío* introduxo en ellas moros y cristianos: *Juan de la Cueva*, reyes y príncipes: *Rey de Artieda*, encantos y tramoyas: y *Per Jodar Santos*, apariciones y milagros. El mismo Cervantes, el comendador Vega, Juan y Francisco de la Cueva y Loyola ennoblecieron el estílo, y Lope de Vega, que habia admirado las máquinas, las decoraciones y la música del teatro de Italia, y cuyo ingenio jamas pudo sufrir la sujecion de los preceptos, acabó por fin de subir la comedia á aquel punto en que la ignorancia creyó estar en la suma de su perfeccion, y la razon y la sana crítica vieron la ruina y la depravacion de nuestro teatro. No era por cierto la de Madrid la única escena en que brillaron los ingenios de aquel tiempo. Sevilla, Valencia, Zaragoza y otras ciudades tuvieron en el mismo reynado teatros y representaciones en nada inferiores á las de Madrid, que apenas elevado á corte permanente, no pudo todavía exceder en grandeza á tan ricas y populosas capitales. Pero quando Felipe III hubo restituido allí el asiento de su trono, que por corto tiempo trasladó á Valladolid; quando toda la grandeza de su séquito se avecindó á su lado; quando la ambicion, las artes y el ingenio buscando su alimento, se colocaron en rededor, entónces la escena se fixó tambien allí permanente, y su policia fué arreglada, segun las ideas del tiempo. Con todo, la preferente inclinacion del monarca á la diversion de la danza, y su cuidado en aumentar la pompa y otros espectáculos mas serios y devotos, retardaron todavia sus progresos y el momento destinado á su gloria. Llegó por fin en el reynado de su hijo Felipe IX, llamado el Grande, príncipe joven, dado á la galantería, á los placeres y á las musas, tanto, que alguna vez se ocupó en hacer comedias; y que las protegió acaso mas apasionadamente que lo que convenia. Todo se mejoró baxo sus auspicios; y el magnífico teatro que hizo levantar en el Buen-Retiro, abrió una escena muy gloriosa á los talentos y gracia de aquel tiempo. Dirigido por dos hombres insignes, primero el Marques de Eliche, y luego aquel grande protector de los ingenios, el almirante de Castilla, no hubo arte que no llevase sus dones á este templo de la ilusion y del pla-

cer. La música, reducida primero á la guitarra y al canto de algunas xácaras entonadas por ciegos, admitió ya el artificio de la *armonía*, cantándose á tres y á quatro; y el encanto de la *modulacion*, aplicada á algunas representaciones de dramas, que del lugar en que mas frecuentemente se oían, tomaron el nombre de zarzuelas: la danza añadió con sus movimientos medidos y loquaces, nuevos estímulos á la ilusion y al gusto de los ojos. La pintura multiplicó los objetos de esta misma ilusion, dando formas significantes y graciosas á las máquinas y tramoyas, inventadas por la mecánica, y animándolo y vivi- ficándolo todo con la magia de sus colores; y la poesía, ayudada de sus hermanas, desenvolvió sus fuerzas, desplegó sus alas, y vagando por todos los tiempos y regiones, no hubo en la historia ni en la fábula, en la naturaleza ni en la política, acciones ni acaecimientos, vicios ó virtudes, furtunas ó desdichas que no se atreviese á imitar y presentar sobre la scena. Entónces fue quando todos los ingenios se ciñeron para buscar en ella su interés ó su aplauso. Los empleos, la profesion, el estado no detenian á ninguno en esta senda de gloria, y animados todos por la proteccion y recompensa, se vió hasta donde podia llegar en aquella sazón el talento, ayudado de la opinion y del poder. De innumerables dramas, que presentaron á esta competencia, oimos todavía algunos con gran deleyte sobre nuestra scena; pero los de Calderon y Moreto, que ganaron entónces la primera reputacion, son hoy á pesar de sus defectos, nuestra delicia; y probablemente lo serán mientras no desdeñemos la voz alagüeña de las musas. Harto diferentes fueron sus estímulos en el siguiente reynado, en que las revoluciones de una menor edad, el débil gobierno de una Reyna caprichosa, la privanza de un confesor ambicioso y fanático; y la division y descontento de la nobleza, mal hallada y peor dirigida en sus intentos, interrumpieron muchas veces sus tímidos acentos. Sabemos por testimonio de Candamo (el mas distinguido y ménos mal premiado ingenio de aquel reynado) que á duras penas se pudieron formar tres compañías para celebrar las bodas del monarca, de aquel monarca pusilánime, que siempre estuvo de parte del bien, sin poderlo hacer jamas y que amó, siempre el teatro, sin atre-

verse nunca á protegerle ni á disfrutarle ; pero sin tan buen testigo como Candamo , era fácil adivinar la parte que debió caber á los espectáculos públicos en el desaliento y decadencia general de aquella miserable época. La que sucedió despues , si muy gloriosa para las artes y las ciencias , no lo fue ciertamente para la escena española. Fuera de algunos buenos dramas con que la enriquecieron Zamora y Cañizares , continuó por largo tiempo en la misma obscuridad en que la dexó Carlos II. Fuéle muy funesta la generosidad con que Fernando VI protegió y llevó á la mayor pompa la escena italiana , que su padre habia acogido y dado á conocer entre nosotros. Baxo Carlos III el Bueno ganó algo la música y mucho la decoracion , rayando mas de una vez la esperanza de que se reformasen las demas partes de este espectáculo. Aun hubo un dichoso instante en que pareció que nuestra escena caminaba ya al mayor esplendor ; pero una suerte aciaga detuvo aquel impulso : competencias , disgustos , persecuciones , tristes accidentes que quisieramos borrar de nuestra memoria , volvieron á sepultarla en el mayor abandono : sucesivamente se fueron cerrando los teatros de las provincias , y el espectáculo que las habia entretenido casi por el espacio de tres siglos , vino á formar la diversion de tres solas capitales.

Acaso estaba reservada la gloria de reformarle al zelo del augusto Carlos VI , ¿ por que no lo esperaremos así , quando el Gobierno vuelve su atencion á un objeto tan descuidado antes de ahora ? ¿ quando nos convida á texer la historia de este importante ramo de policia pública , sin duda para ponerle en la mayor perfeccion ? La Academia no puede dexar de concurrir á tan justo y provechoso designio ; pero antes de discurrir sobre este punto , exâminaremos los dos principales obstáculos que han retardado tan deseada revolucion . ¿ En que puede consistir el encono con que ciertas gentes , al parecer sábias y sensatas , se han empeñado en combatir el teatro desde sus primeros ensayos ? No hablemos de las censuras canónicas , solo aplicables á la escena de los antiguos , ó á las torpestruhanadas de la media edad : hablemos solo de los ataques con que han combatido la escena moderna muchos de nuestros teólogos . Felipe II , sobresaltado con sus clamores , hubo de recurrir á las univer-

sidades de Salamanca y Coimbra, sin cuya aprobacion hubiera enmudecido la Talia Castellana. En tiempo de su hijo solo se salvó de la proscripcion al favor de los reglamentos de policia que reprimieron sus excesos. ¿Con que vehemencia no declama contra ellos el P. Mariana? ¿Con que calor no se encendieron de nuevo las disputas teológicas en los reynados de Felipe IV, de Carlos II y del presente siglo? El problema parece indeciso, aun en nuestros dias, y mientras el Gobierno se convierte á mejorar y perfeccionar los expectáculos, hay gentes que se atreven todavia á predicar y escribir, que es un grave pecado autorizarlos, consentirlos y concurrir á ellos. ¿En que consiste, pues, ó de donde viene tan monstruosa contradiccion? ¿Por ventura la tolerancia y el silencio de la autoridad pública, á vista de tan indirectas censuras, puede suponer otra cosa que una íntima conviccion de los vicios que manchan nuestra escena? ¿Y atendiendo su estado (seamos imparciales), atendidos su corrupcion y sus defectos, no seria por cierto cosa durísima cerrar la boca á los ministros del Altar, sobre un objeto que ofende tan abiertamente, no ya los santos y severos principios de la moral cristiana, sino tambien las mas vulgares máximas de la razon y la política? Púrguese de una vez el teatro de sus vicios, restitúyase al esplendor y decencia que pide el bien público, y si entónces, quando ya hubiese callado el zelo, resonaren todavia las voces de la parcialidad y la preocupacion, la autoridad que debe cansarse alguna vez de luchar con semejantes obstáculos, haga valer los derechos que la dan la razon, y las leyes para imponerles silencio. Sin embargo, es preciso confesar que el atraso de la escena, la retardacion de su reforma, ha consistido mas principalmente en sus defensores y apologistas. Como hay siempre gentes para todo, en cada época de persecusion ha encontrado campeones que saliesen á la palestra para rechazar los ataques de sus acalorados censores; y como la opinion y el interes de la muchedumbre, estuviesen siempre de parte de los primeros, jamás hallaron dificil la victoria. De este modo la ignorancia, el mal gusto y la licencia, perpetuados sobre la escena, impusieron silencio al zelo y á la ilustracion, é hicieron casi imposible el remedio. Haria yo grave injusticia á la sabiduría de

la Academia, si la creyese de parte de tan necias apologías. ¿Como es posible alucinarse sobre una cuestion de hecho, en la qual la asistencia de una semana al teatro vale mas que todos los miserables argumentos empleados en su favor, y aun mas tambien que las vagas declamaciones, y el fastidioso fárrago de centones y lugares comunes con que los moralistas han combatido lo que no conocieron jamas? El analisis que algunos eruditos han hecho de nuestros mayores dramas, señalando y disponiendo sencillamente sus grandes defectos, como puede verse en Luzan, Nazarre y Valdeflores; y en los editores del Pensador, del Censor, del Memorial literario, de la Espigadera, y de otros papeles periódicos en que se ha tratado este punto, le han puesto ya fuera de toda controversia, y han hecho excusada tan añeja é importuna discusion. Por lo que á mí toca, estoy persuadido á que no hay prueba tan decisiva de la corrupcion de nuestro gusto, y deprabacion de nuestras ideas, como la fria indiferencia con que dexamos representar unos dramas, en que el pudor, la caridad, la buena fe, la fidelidad, el decoro, y todas las virtudes, y todos los principios de sana moral, y todas las máximas de noble y buena educacion son abiertamente conculcados. ¿Se cree, por ventura, que la inocente puericia, la ardiente juventud, la ociosa y regalada nobleza, el ignorante vulgo, pueden ver sin peligro tantos exemplos de imprudencia y grosería, y necio pundonor, de desacato á la justicia y á las leyes, de infidelidad á las obligaciones públicas y domésticas, puestos en accion, pintados con los colores mas vivos, y animados con el encanto de la ilusion, y las gracias de la poesía y la música? Confesémoslo de buena fe: un teatro tal, es una peste pública, y el Gobierno no tiene mas alternativa que reformarle y proscribirle para siempre: ¿pero acaso podrá tomar sin riesgo este último partido? La Nacion ha perdido todos su espectáculos: ya no hay memoria de los torneos; la hay apenas de los juegos de artificio, han cesado las máscaras: se han prohibido las luchas de los toros; y se han cerrado casi todos los teatros. ¿Que espectáculos, pues, qué juegos, qué diversiones públicas han quedado para el entretenimiento de nuestros pueblos? Ninguno. ¿Y es este un

bien, ó un mal? ¿Es una ventaja, ó un vicio de nuestra política? Para resolver este problema basta enunciarle: creer que los pueblos pueden ser felices sin diversiones, es un absurdo: creer que las necesitan, y negarlas, es una inconsecuencia tan absurda como peligrosa. Darles diversiones, y prescindir de la influencia que pueden tener en sus ideas y costumbres, seria una indolencia harto mas absurda, cruel y peligrosa que aquella inconsecuencia. Resulta, pues, que el establecimiento y arreglo de las diversiones públicas será uno de los primeros objetos de toda buena política. He aquí lo que me ocupará en lo restante de este informe.

Para exponer mis ideas con mayor claridad y exactitud dividiré el pueblo en dos clases. Una que trabaja, y otra que huelga: comprenderé en la primera todas las profesiones que subsisten del producto de su trabajo diario, y en la segunda las que viven de sus rentas, ó fondos seguros. ¿Quién no ve la diferente situacion de una y otra con respecto á las diversiones públicas? Es verdad que habrá todavía muchas personas en una situacion media; pero siempre pertenecerán á una ú otra clase, segun su situacion incline mas ó ménos á la aplicacion, ó á la ociosidad. Tambien resultará alguna diferencia de la residencia de aldeas ó ciudades, y en poblaciones mas ó ménos numerosas; pero es imposible definirlo todo. No obstante nuestros principios serán facilmente aplicables á todas clases y situaciones. Hablemos

primero de las setenta y ocho

todas clases y situaciones. Hablemos

aplicables á todas clases y situaciones. Hablemos

del pueblo que trabaja. Este pueblo

mente aplicables á

primero de las setenta y ocho

mente aplicables á

primero de las setenta y ocho

haya corrido mas provincias, habrá hecho esta dolorosa observacion. En los dias mas solemnes, en vez de alegría y bullicio, que debieran anunciar el contento de sus moradores, reyna en las calles y plazas una perezosa inaccion, un triste silencio que no se pueden advertir sin admiracion y lástima. Si algunas personas salen de sus casas no parece sino que la ociosidad las echa de ellas, y las arrastra al exido, á la plaza, ó al pórtico de la Iglesia, donde embozados con sus capas al arrimo de alguna esquina, ó sentados, ó vagando acá y allá, sin objeto determinado, pasan tristemente las horas y las tardes sin divertirse. Y si á esto se añade la aridez é inmundicia de los lugares, la pobreza y desaliño de sus vecinos, y el ayre triste y silencioso, la pereza y falta de union y movimiento, ¿quien no se entristecerá á vista de tal fenómeno?

No es de este lugar descubrir todas la causas que concurren á producirlo; sean las que fueren, se puede asegurar que todas emanarán de las leyes. Pero sin salir de nuestro propósito, no podemos callar que la primera de ellas está en la mala policia de nuestros pueblos. El zelo indiscreto de un gran número de jueces, que se han persuadido á que la mayor perfeccion del gobierno municipal se cifra en la sujecion del pueblo, y á que la suma del órden bueno consiste en que sus moradores se estremezcan á la voz de *la justicia*, y nadie se atreva á moverse ni respirar al oír su nombre. En consecuencia, qualquiera bulla, qualquiera gresca ó algazara, recibe el nombre de asonada y alboroto: qualquiera disension, qualquiera pendencia es el objeto de un procedimiento criminal y trae en pos de sí pesquisas y procedimientos, prisiones y multas, y todo el séquito de molestias y vexaciones forenses. Baxo tan dura política, el pueblo se acobarda y entristece; y sacrificando su gusto á su seguridad, renuncia la diversion pública é inocente, pero sin embargo peligrosa, y prefiere la soledad é inaccion, tristes á la verdad y dolorosas, pero al mismo tiempo seguras. De semejantes sistemas han nacido infinitos reglamentos de policia, no solo contrarios á la libertad de los pueblos, sino tambien á su prosperidad, y no por eso observados con ménos rigor y dureza. En unas partes se prohiben las músicas y cencerradas, y en otras

las veladas y bayles : en unas se obliga á los vecinos á encerrarse en sus casas á la *queda* , y en en otras á no salir á la calle sin luz , á no pararse en las esquinas , á no juntarse en corrillos , y á otras semejantes privaciones. El furor de mandar , y alguna vez la codicia de los jueces , ha extendido hasta las mas ruines aldeas , reglamentos que apénas pudiera exîgir la confusion de una corte ; y el infeliz gañan que ha sudado sobre los terrones del campo , y dormido en la era toda la semana , no puede en la noche del sábadó gritar libremente en la plaza de su lugar , ni entonar un romance á la puerta de su novia.

Aun el pais en que vivo , aunque señalado entre todos por su laboriosidad , por su natural alegría y por la inocencia de sus costumbres , no ha podido librarse de la opresion de semejantes reglamentos ; y el disgusto con que son recibidos y de que he sido testigo alguna vez , me sugiere ahora estas reflexiones. La dispersion de su poblacion no permite por fortuna , la policia municipal intentada para los pueblos agregados : pero los nuestros se juntan á divertirse en las romerías , y allí es donde los reglamentos de policia los siguen é importunan. Se ha prohibido en ellas el uso de los palos , que los hace aquí mas necesarios que la defensa , la fragosidad del pais ; se han vedado las danzas de hombres , se han hecho cesar , á media tarde , las de mugeres ; y finalmente se obliga á disolver antes de la oracion , las romerías que son la única diversion de estos laboriosos é inocentes pueblos. ¿ Como es posible que esten bien hallados y contentos con tan molesta policia ? se dirá que todo se sufre , y es verdad ; todo se sufre , pero se sufre de mala gana : todo se sufre , pero , ¿ quien no temerá las consecuencias de tan largo y forzado sufrir ? El estado de libertad es una situacion de paz y alegría. El de sujecion lo es de inquietud , y expuesto por consiguiente : el primero es durable , el segundo dispuesto á mudarse. No basta , pues , que los pueblos esten quietos ; es preciso que esten contentos : y solo en corazones invencibles ó en cabezas vacías de todo principio de política , puede abrigarse la idea de aspirar á lo primero sin lo segundo. Los que miran con indiferencia este punto , ó no penetran la relacion que hay entre la libertad y la prosperidad de los pueblos , ó por lo ménos , la desprecian ,

y tan malo es lo uno como lo otro. Sin embargo esta relacion es bien clara y bien digna de una administracion justa y suave.

Un pueblo libre y alegre será precisamente activo y laborioso; y siéndolo, será bien morigerado y obediente á la justicia. Quanto mas goze, tanto mas amará al gobierno en que vive, tanto mejor le obedecerá, tanto mas de buen grado concurrirá á sustentarle y defenderle. Quanto mas goze, tanto mas tendrá que perder, tanto mas temerá el desórden tanto mas respetará la autoridad destinada á reprimirle. Este pueblo tendrá mas ansia de enriquecerse, por que sabrá que aumentará su placer al paso que su fortuna. En una palabra, aspirará con mas ardor á su felicidad; porque estará mas seguro de gozarla. Siendo, pues, este el primer objeto de todo buen gobierno, ¿como es que se ha descuidado tanto entre nosotros hasta lo que se llama prosperidad pública? Si acaso es otra cosa que el resultado de la felicidad de los particulares, pende tambien de este objeto, porque el poder y la fuerza de un estado no consiste solo en la muchedumbre ni en la riqueza, sino tambien y principalmente en el carácter moral de sus habitantes. En efecto, ¿que fuerza podra tener una nacion compuesta de hombres débiles, agenos de todo amor público? Por el contrario, los individuos de un estado frecuentemente congregados á solazarse y divertirse libremente, formarán siempre un pueblo unido y afectuoso. Conocerán un interes comun, y estarán muy distantes de sacrificarle á un interes particular: serán de ánimo mas elevado, porque serán mas libres, y por lo mismo serán tambien de corazón mas recto y esforzado. Cada uno estimará su clase, porque se estimará á sí mismo y estimará á los demas, porque querra que la suya sea estimada. De este modo respetando la gerarquía y el orden establecido por la Constitucion, vivirán segun ella; la amarán y defenderán vigorosamente, creyendo que se defienden á sí mismos.

Tan cierto es que la libertad y la alegría de los pueblos estan mas distantes del desórden, que la sujecion y la tristeza. No se crea por esto, que yo miro como inútil ú opresiva la magistratura encargada de velar sobre el sosiego público. Creo, por el contrario, que sin ella, sin su continua vigilancia, será imposible conser-

var la tranquilidad y el buen orden. Sé muy bien que la licencia suele andar muy cerca de la libertad, y que es necesario un freno que detenga á los que quieran traspasar sus límites. Pero he aquí el punto mas delicado de la prudencia civil. He aquí donde pecan ordinariamente tantos jueces indiscretos que confunden la vigilancia con la opresion. No hay fiesta, no hay concurrencia, no hay diversion en que no presenten al pueblo los instrumentos del poder y la justicia. A juzgar por las apariencias, pudiera decirse que tratan solo de establecer su autoridad sobre el temor de sus súbditos, ó de asegurar el propio descanso á expensas de su libertad y su gusto. Es en vano: el pueblo no se divertirá mientras no esté en plena libertad de divertirse; pues entre rondas y patrullas, entre corchetes y soldados, entre varas y bayonetas, la libertad se amedrenta, y la tímida é inocente alegría huye y desaparece.

No es ciertamente el camino de alcanzar el fin para que fué instituido el magistrado público, si es lícito comparar lo humilde con lo excelso, su vigilancia deberia parecerse á la del Ser supremo; ser cierta y continua, pero invisible; ser conocida de todos, sin estar presente á ninguno; andar cerca del desorden para reprimirle, y de la libertad para protegerla: en una palabra, ser freno de los malos, y amparo y escudo de los buenos. De otro modo el respetable aparato de la justicia se convertirá en instrumento de opresion y tiranía; y obrando contra su mismo instituto, afligirá y turbará á los mismos que debiera consolar y proteger. Si alguna vez el Juez se presenta en las diversiones del pueblo, sea como un padre que se complace en la alegría de sus hijos. En conclusion, el pueblo que trabaja no necesita que el gobierno le divierta; pero sí que lo dexé divertirse, como diximos al principio. Mas las clases pudientes que viven de lo suyo, que huelgan todos los dias, ó que á lo ménos destinan una parte de ellos á la recreacion y al ocio, dificilmente podran pasar sin espectaculos; singularmente en las grandes poblaciones. En las pequeñas, compuestas por la mayor parte de agricultores, podrá haber poca diferencia en las costumbres de sus clases: cada uno tiene sus cuidados y pensiones diarias, propietarios y colonos, grangeros y asalariados; todos

trabajan de un modo ó de otro ; aunque los ricos es cierto no hallan gusto cumplido en las comunes diversiones , y así apetecen ver y gozar las de las ciudades grandes, por que la influencia de la riqueza , y el luxo del exemplo y las costumbres generales en las ideas de las personas de esta clase , las fuerza y arrastra á un género de vida blanda y regalada , cuyo principal objeto es pasar alegremente una buena parte del dia. La ociosidad y el fastidio que viene en pos de ella , hace necesarias las diversiones : es verdad que una buena educacion seria capaz de sugerir muchos medios de emplear útil y agradablemente el tiempo , sin necesidad de espectáculos : pero suponiendo , que ni todos recibirán esta educacion , ni aprovechará á todos los que la reciban , ni quando aproveche , será un preservativo suficiente para aquellos en quienes el exemplo y la corrupcion destruyan lo que la enseñanza hubiere adelantado : ello es , que siempre quedará un gran número de personas , para las cuales las diversiones sean necesarias. Conviene , pues , que el gobierno se las proporcione inocentes y públicas para separarlas de los placeres oscuros y perniciosos. Quando esta razon no bastase para establecer la necesidad de los espectáculos , otra muy urgente y poderosa aconsejaria su establecimiento , qual es la necesidad de retener á los nobles en sus provincias , para no atraer al centro la poblacion y la riqueza de los extremos. Las recientes providencias dadas para alejar de Madrid á los forasteros , prueban concluyentemente esta necesidad. Tengan en sus lugares correspondientes diversiones , y se hallarán contentos sin ansiar los embeloses de la corte.

Veamos , pues , quales serán los remedios para el logro de los fines propuestos. Entre varios entretenimientos propios para ocupar la nobleza de las ciudades , hay uno mas digno de atencion de lo que comunmente se cree. Hablo de las maestranzas , cuyo instituto , perfeccionado y multiplicado , pudiera producir grandes bienes. Ningun exercicio tan inocente , tan saludable , tan propio de la educacion de un noble , como el que forma el principal objeto de estos cuerpos. Su gobierno , su policia , su enseñanza metódica , sus fiestas , sus regocijos no solo ocuparian y entretendrian útilmente á

los nobles de las provincias, sino que desterrarían hasta cierto punto aquella noble y bizarra galantería de nuestros antiguos caballeros, de que apenas ha quedado una débil sombra. Sin embargo, las maestranzas tan protegidas en otro tiempo, han sido muy desfavorecidas en nuestros días; y desde entónces, sintiendo su decadencia, han perdido ellas mismas gran parte de su disciplina y aun de su decoro. No hay provincia que no esté plagada de maestranzas, cuyo título apenas ya supone otra cosa que el derecho de llevar un uniforme; y entretanto las capitales han perdido hasta la memoria de los antiguos manejos, parejas, juegos de cañas, de sortija, de estafermo, de cabezas, de alcancias y semejantes: se ha declamado mucho contra sus fueros y exenciones; pero en todo hay un medio. El buen agricultor no destruye sus plantas; las dirige y cultiva, y saca de cada una todo el fruto que puede.

La corte de Parma ha dado en estos últimos días el exemplo de otra nueva institucion, muy digna de ser imitada entre nosotros. Ha fundado una academia dramática, dotándola con proporcion á su objeto, que se reduce á cultivar todos los conocimientos relativos á este último ramo de poesía: á proponer asuntos para la composicion de buenos dramas: á juzgarlos rigurosa, é imparcialmente y premiar los ingenios que mas sobresalen en ella; y por último, á perfeccionar prácticamente y por principios científicos el arte de la declamacion, exercitándola los académicos por sí mismos en teatros privados. ¿Por que no pudiera verificarse igual institucion en muchas de nuestras ciudades? Fuera de la utilidad que produciria en quanto á la reforma del teatro, de que hablaremos despues, ¿quan util y honestamente no ocuparia á nuestros nobles? ¿quanto no mejoraria aquella parte de educacion que pertenece á la poesía, y en la qual suelen ser inútiles las formulas de los preceptores y colegios? Estos ejercicios enseñarian á presentarse con despejo, á andar con compostura, á hablar con decoro, á pronunciar con claridad y buena modulacion y dar á la expresion aquel tono de sentimiento y de verdad, que es tan necesario para agradar y persuadir, como raro entre nosotros. Desde él, pasarian naturalmente nuestros nobles á cultivar por sí mismos, la bue-

na poesía, y para ello las humanidades, y no sería imposible que andando el tiempo se convirtiesen estos cuerpos en unas verdaderas academias de buenas letras. ¿Que ocupacion mas útil y mas agradable pudiera presentarse entónces á las personas nobles y ricas?

Hace tambien gran falta en nuestras ciudades, el establecimiento de cafés, ó casas públicas de diversion cotidiana; el qual, arreglado segun una ilustrada política, es un refugio para aquella porcion de gente perezosa que anda á todas horas buscando, como suele decirse, donde matar el tiempo. Los juegos sedentarios y lícitos de naypes, trucos, axedrez, damas y chaquète, la lectura de los papeles públicos y periódicos, las conversaciones instructivas y de interes general no solo ofrecen un honesto entretenimiento á muchas personas de juicio y probidad en horas que son perdidas para el trabajo y otras distribuciones, sino que instruyen á aquella gran porcion de jóvenes, que, descuidados en sus casas, reciben toda su educacion fuera de ellas, ó como se suele decir, en el mundo. Otro tanto digo de los juegos públicos ó abiertos de trucos, pelota, bochas y bolos, de las luchas de gallos, corridas de caballos, gansos, soldadesca, comparsas de moros y cristianos, danzas, bayles públicos y otras diversiones que convendria tambien arreglar y multiplicar. Se clama continuamente contra los inconvenientes de semejantes establecimientos: ¿pero que objeto puede ser mas digno del desvelo de una buena policia? ¿Rara dergracia por cierto! jamas hallamos el remedio en cosa alguna. No parece sino que nuestros Magistrados solo saben proscribir las diversiones, ó presentar en ellas todo el aparato de su imperio para turbarlas y echarlas á perder. ¿Y por que no podre yo proponer el restablecimiento de las máscaras, cuya proscripcion fué mas un efecto de la envidia que del zelo? ¿Con quanta ansia no fueron admitidas en las capitales populosas? ¿Y quales fueron sus inconvenientes? Confieso que no los he alcanzado jamas. La policia que los arregló, no pudo ser mas atinada, pues supo combinar maravillosamente la alegría con el buen orden y la libertad con el respeto á la autoridad pública. Una docena de estos bayles, dados entre navidad y carnestolendas, rendirian algun producto para sostener la pompa de los es-

pectáculos en nuestras ciudades, como sucede en algunos de Italia, y particularmente en Turin. No se diga que las mascaradas están prohibidas por nuestras leyes: las máscaras y los trages, de que habla una de las de la recopilacion, son de otra especie, y por tales lo están y lo estarán en todos tiempos y países. Puede haber ciertamente en esta diversion, como en todas, algunos excesos; pero ningunos inaccesibles al desvelo de una prudente y despierta policía. No citare para esto el exemplo de otras naciones, donde acaso habra necesidad de reforma. Lo que quiero es zelo, ilustracion y amor público en los jueces; quando haya esto, todo irá bien en las diversiones del pueblo, como todo va bien en una familia cuya cabeza es vigilante y celosa: acaso quanto he dicho, seria oido con escándalo de muchos, que entre nosotros se llaman hombres serios; porque miran estos objetos como indignos de su cuidado. ¿Puede nacer este desorden de otra causa que de inhumanidad ó de ignorancia; ó de no ver la relacion que hay entre las diversiones y la felicidad pública? ó de creer mal empleada su autoridad en labrar el contento de sus conciudadanos? Ah! si nuestra vida esta llena de tantas amarguras, ¿quien será tan insensible que no se complazca en adular alguno de sus instantes? Esta reflexion me conduce á hablar de la reforma del teatro, el primero y mas recomendable de todos los espectáculos, el que ofrece una diversion mas general, mas racional, mas provechosa y por lo mismo el mas digno de la atencion y desvelos del gobierno. Los demas espectáculos, divierten hiriendo fuertemente la imaginacion con lo maravilloso, ó regalando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan; pero el teatro á estas mismas ventajas que reúne en superior grado, junta la de introducir el placer á lo mas íntimo del alma, excitando por medio de la imaginacion é imitacion todas las ideas que puede abrazar el espíritu, y todas las sensaciones que puede percibir el corazon humano. De este carácter peculiar de las representaciones dramáticas se deduce que el gobierno no debe considerar el teatro solamente como una diversion pública, sino como un espectáculo capaz de instruir ó extraviar el espíritu, y de perfeccionar ó corromper el corazon de los ciudadá-

nos. Se deduce tambien, que un teatro que aleje los ánimos del conocimiento de la verdad, fomentando doctrinas y preocupaciones erroneas, ó que desvie los corazones de la virtud, excitando pasiones y sentimientos que los lleven al vicio y la iniquidad, léjos de merecer la proteccion, merecerá el ódio y la censura de la pública autoridad. Se deduce finalmente que aquella sera la mas santa y sábia policia de un gobierno que sepa reunir en un teatro estos dos grandes objetos: la instruccion y la diversion pública. No se diga que esta reunion sera imposible. Si ningun pueblo de la tierra, antiguo ni moderno, la ha conseguido hasta ahora en toda su perfeccion, es porque en ninguno ha sido el teatro objeto de la legislacion, por lo ménos en este sentido. La reforma de la escena en los estados modernos, ha seguido el progreso de su ilustracion, y debídose al ingenio de algunos pocos literatos, sin que la autoridad pública haya concurrido á ella mas que ocasionalmente. Entre nosotros un objéto tan importante ha estado siempre abandonado á la codicia de los autores é impresarios, ó á la ignorancia de miserables poetastros y comediantes; y acaso el gobierno no se hubiera mezclado, jamas á intervenir en él, si no se hubiera mirado desde el principio como un objeto de contribucion: pero ya es tiempo de pensar de otro modo; de ceder á una conviccion que reside en todos los espíritus, de cumplir un deseo que se abruga en el corazon de todos los buenos patricios: ya es tiempo de preferir el bien moral á la utilidad pecuniaria de desterrar de nuestra escena la ignorancia, la indecencia, los errores, los vicios que han establecido en ella su imperio; y de lavar las inmundicias que la han manchado hasta aquí, con desdoro de la autoridad, y ruina de las costumbres públicas. A dos clases pueden reducirse los defectos de nuestra escena: unos que dicen relacion á la bondad esencial de los dramas, y otros á su representacion. Los vicios de la primera pertenecen á la parte poética: esto es, á la perfeccion de los mismos dramas, considerados como poemas, ó á la parte política; esto es, á la influencia que las doctrinas y exemplos en ellas presentados, puedan tener en las ideas y costumbres públicas. Los de la segunda clase pertenecen á los instrumentos de la representacion: esto es, á las personas

y cosas que intervienen en ella, ó á las encargadas de dirigirla. De unos y otros hablaré con la brevedad posible.

La reforma de nuestro teatro debe empezar por el destierro de casi todos los dramas que estan sobre la escena. No hablo solamente de aquellos que aborta una cuadrilla de hambrientos é ignorantes poetucos, que, por decirlo así, se han levantado con el imperio de las tablas para desterrar de ellas el decoro de la verosimilitud, el interes, el buen language, la cortesanía, el chiste cómico y la agudeza castellana: semejantes monstruos desaparecerán á la primera ojeada que echen sobre la escena la razon y buen sentido: hablo tambien de aquellos justamente celebrados entre nosotros, que algun dia sirvieron de modelo á otras naciones, y que la porcion mas cuerda é ilustrada de la nuestra ha visto siempre, y ve todavía con el entusiasmo y delicia. Sere siempre el primero á confesar sus bellezas inimitables, la novedad de su invencion, la belleza de su estilo, la fluidez y naturalidad de su diálogo, el maravilloso artificio de su enredo, la facilidad de su desenlaze, el juego, el interes, el chiste, las sales cómicas, que brillan á cada paso en ellos: ¿pero que importa, si estos mismos dramas mirados á la luz de los preceptos, y principalmente á la de la sana razon, estan plagados de vicios y defectos, que la moral y la política no pueden tolerar? ¿Quien podra negar que en ellos, segun la vehemente expresion de un crítico moderno: “se ven pintadas con el colorido mas deleitable las solicitudes mas inhonestas, los engaños, los artificios, las perfidias, fugas de doncellas, escalamientos de casas nobles, resistencia á la justicia, duelos y desafios temerarios, fundados en un falso pundonor, robos autorizados, violencias intentadas y cumplidas, bufones insolentes, y criados que hacen gala y ganancia de sus infames tercerías?” Semejantes exemplos, capaces de corromper la inocencia del pueblo mas virtuoso, deben desaparecer de sus ojos quanto mas antes.

Es por lo mismo necesario substituir en estos dramas, otros capaces de deleytar é instruir, presentando exemplos y documentos que perfeccionen el espíritu y corazon de aquella clase de personas que mas frecuentará

el teatro. He aquí el grande objeto de la legislacion; perfeccionar en todas sus partes este espectáculo, formando un teatro donde pueden verse continuos y heroicos exemplos de reverencia al Ser supremo y á la religion de nuestros padres, de amor á la patria, al soberano y á la Constitucion, de respeto á las gerarquías. á las leyes y á los depositarios de la autoridad, de fidelidad conyugal, de amor paterno, de ternura y obediencia filial: un teatro que presente solo Príncipes buenos y magnánimos, magistrados humanos é incorruptibles; ciudadanos llenos de virtud y patriotismo; prudentes y celosos padres de familia, amigos fieles y constantes; en una palabra: hombres heroicos y esforzados, amantes del bien público, celosos de su libertad y sus derechos, protectores de la inocencia, y acerrimos perseguidores de la iniquidad. Un teatro, en fin, donde no solo aparezcan castigados con atroces escarmientos los caractéres contrarios á estas virtudes, sino que sean tambien silvados y puestos en ridículo los demas vicios y extravagancias que turban y afligen la sociedad: el orgullo, la prodigalidad, la avaricia, la baxeza, la lisonja, la hipocresía, la supersticiosa credulidad, la locuacidad é indiscrecion, la afectacion de nobleza, de poder, de influxo, de sabiduría, de amistad, y en suma; todas las manías, todos los abusos, todos los malos hábitos en que caen los hombres quando salen del sendero de la virtud, del honor y la cortesanía por entregarse á sus pasiones y caprichos. Un teatro tal, no solo seria útil, sino que es en gran manera necesario para la instruccion de nuestra nobleza; porque, hablando sin rebozo, ¿donde estan ya su antiguo carácter y virtudes? ¿donde aquellas virtudes sin las cuales formará siempre una clase, no ya útil, sino positivamente perniciosa en el estado? Demasiado funesta ha sido para nosotros aquella política ratera, que ha pensado labrar el bien general sobre el abatimiento de nuestra nobleza. ¿Qual fué el fruto de este inconsiderado y vergonzoso sistema. ¿Despojarla de su elevacion, de su magnanimidad, de su esfuerzo, de su generosidad, de su compasion, y de todas las demas dotes que la hacian respetables. No nos engañemos: no hay otro medio de sacar á nuestra nobleza de este abismo, sino la

educacion; el t  atro no solo debe formar una parte de ella, sino que se puede pronosticar que no se reformar   la educacion general, mientras no se reformare la escena.   De donde vendran al pueblo las buenas ideas, sino de la clase que procure siempre imitar?   De donde   la nobleza?   de los libros? pero nadie lee entre nosotros, sino las gentes llamadas de carrera; sino solo sus....   Y que libros? confes  moslo sin verg  enza: es necesario correr   educarse en el teatro. Mas como en la concurrencia de los teatros se hallar  n siempre personas de las clases mas  nfimas, que habiendo llegado   mejorar su fortuna, aspiran   vivir mas honradamente, seria de grande utilidad extender la reforma de nuestra escena hasta aquella parte mas plebeya del g  nero dram  tico, llamada continuamente c  mico baxo   grosero; en la qual los errores y las licencias han entrado mas de tropel. No pocas de nuestras antiguas comedias, todos los entremeses, muchos de los modernos saynetes y tonadillas, cuyos interlocutores son los h  roes de la *briba*, estan escritos sobre este gusto, y son tanto mas perniciosos, quanto llaman y aficionan al teatro la parte mas ruda y sencilla del pueblo, deleitandola con las groseras y torpes bufonadas que forman todo su m  rito.

Acaso seria mejor desterrar enteramente de nuestra escena un g  nero expuesto de suyo   la corrupcion y la baxeza,   incapaz de instruir, ni elevar el  nimo de los ciudadanos. Con  l, deber  n desaparecer los t  teres y matachines, los payasos, arlequines y graciosos del bayle de cuerda; las linternas m  gicas y totilimundis, y otras invenciones, que aunque inocentes en s  , estan depravadas por sus torpes accidentes.   De que servir   que en el teatro se oigan exemplos de virtud y honestidad, si entre tanto sobre su p  lpito *Don Cristobal de Purruchinela* predica su l  brica doctrina   un pueblo entero que oye absorto sus indecentes groserias?

Mas si pareciese duro privar   la plebe de estos entretenimientos, que por baratos y sencillos, son peculiarmente suyos, p  rguense   lo m  enos de quanto pueda da  arla y abatirla. La religion y la pol  tica  nsian por esta reforma. No se crea que tanta perfeccion sea inac-

cesible á las fuerzas del ingenio: el imperio de la imaginacion es demasiado grande, y el de la ilusion demasiado poderoso para que nos detenga este temor. En las tragedias de los antiguos, tan bellas y sublimes, no habia estos amores indecentes, que hoy son el principal fundamento de nuestros dramas: consérvase en hora buena el amor en la escena; pero substitúyase el casto y legítimo al impuro, y á buen seguro que se sacará mejor partido de esta pasion universal. ¿Acaso será ménos violenta, ménos agitada de sentimientos, menos interesante y amable quando se pinte reprimida por las leyes del honor y la honestidad? ¿Y que? ¿los buenos talentos no sabrán instruir y deleitar sin ella? ¿Que de objetos, agitaciones y sentimientos; qué de revoluciones, acaecimientos y conflictos no presenta el órden natural y moral de las cosas, para interesar y mover el corazon humano, y conducir los hombres á la virtud y al bien? Los espíritus rectos solo pueden deleitarse con lo bello y sublime; los rudos y vulgares, con lo nuevo y maravilloso. He aquí los dos grandes imperios de la razon y de la imaginacion: las dos fuentes del deleite y la admiracion, abiertas al talento para instruir agradablemente á toda especie de espectadores. Excite el Gobierno los ingenios á cultivarlas con recompensas de honor y de interes, y logrará quanto quiera.

Los medios no son difíciles. Abrase en la corte un concurso á los ingenios que quieran trabajar para el teatro; y establézcanse dos premios anuales de cien doblones, y una medalla de oro para los autores de los mejores dramas que aspiran á ellos. El objeto de la composicion, las condiciones del concurso, el exâmen de los dramas, y la adjudicacion de los premios deberán correr á cargo de un cuerpo que reuna á las luces necesarias la opinion, y la confianza pública. ¿Qual otro mas aproposito que la Real Academia de la lengua, á cuyo instituto toca promover la buena poesía castellana? Penetrado este cuerpo de la importancia del objeto, y quanto conduce á perfeccionarle, podrá dedicar á él una parte de sus tareas, y desempeñar cumplidamente los deseos del Gobierno y de la Nacion. Algun año convendrá reducir la cantidad de los premios, y pedir en lugar de tragedia ó comedia, entremeses, sainetes, y

letras de tonadillas, arreglando en los edictos las condiciones de cada uno de estos pequeños dramas, para que nada se vea ni oiga sobre nuestra escena, en que no resplandezca la propiedad, la decencia, y el buen gusto. Este será el medio de tener en poco tiempo un gran número de buenos dramas. La Academia, despues de premiar los mas sobresalientes, deberá elegir los demas que fuesen dignos de la representacion: corregirlos, cuidar de imprimirlos, y poner á su frente las advertencias que juzgase oportunas, para que así se fuesen propagando las buenas máximas, y se caminase mas prontamente á la perfeccion. Fuera del concurso, escriba, é imprima el que quisiere sus producciones; pero ningun drama, sea el que fuese, pueda presentarse á la escena en Madrid, ni en las provincias, sin la aprobacion de la misma Academia; así se cerrará de una vez la puerta á la licencia que ha reynado hasta aquí en materia tan enlazada con las ideas y costumbres públicas.

Si se dudase que tan corto estímulo baste para lograr el alto fin que nos proponemos, reflexiónese que para los talentos grandes consistirá siempre el mayor premio en el aplauso, y que este jamás faltará á las obras sublimes quando la escena se hubiese purgado, y reyne en ella la razon y el buen gusto: ¿quien sabe lo que puede este resorte? Los aplausos que mereció su *Edipo* hicieron morir de gozo á Sofocles, el primero de los trágicos griegos. Perfeccionados así los dramas, restará mejorar su execucion, cuya reforma debe empezar por los actores ó representantes. En esta parte, el mal está bien en su colmo. Es verdad, que á juzgar con el descuido con que son elegidos nuestros comediantes, debemos confesar que hacen prodigios: porque ¿como seria de esperar que entre unas gentes sin educacion, sin ningun género de instruccion, ni enseñanza, sin la menor idea de la teoría de su arte, se hallasen de tiempo en tiempo algunos de tan estupenda habilidad como admiramos en el dia? En ellos el ingenio hace lo mas, ó lo hace todo. Pero nótese que tan raros fenómenos se hallan solamente para la representacion de aquellos caractéres baxos que estan al nivel, ó mas cercano de su condicion, sin que para la de altos personajes y caractéres se haya hallado jamás alguno que arribase á la medianía. ¿Y como

podrá ser esto sin enseñanza? La declamacion es un arte, y tiene, como todas las artes imitativas, sus principios y reglas tomadas de la naturaleza, donde estan repartidos todos los modelos de lo sublime, lo bello y lo gracioso. La teoría de este arte no ha llegado todavía en nacion alguna á la perfeccion de que es capaz. ¡Que objeto mas digno de las tareas de nuestra Academia Española! ¡Que muchedumbre de asuntos no ofrece para proponer á los ingenios que convida por instituto, y provoca con premios á cultivar la bella literatura! Las Academias dramáticas, de que hablé mas arriba, podrán promover acaso con mayor fruto, porque consistiendo la mayor dificultad de este arte en reducir á la práctica sus principios, tendrian la ventaja de promover á un mismo tiempo una y otra enseñanza. Entónces los teatros, privados en que la gente noble y acomodada, que compondrá estas Academias, presentase á la imitacion los mayores y mas dignos modelos, propagarian fácilmente el gusto de la declamacion, y el conocimiento de sus principios, descubriendo muchos talentos nacidos para ellos, que ahora estan del todo ignorados y perdidos. No seria tampoco, á mi juicio, cuidado indigno del zelo y prevision del Gobierno el buscar maestros extranjeros, ó enviar jóvenes á viajar é instruirse fuera del reyno, y establecer luego una escuela práctica para la educacion de nuestros comediantes, porque al fin, si el teatro ha de ser lo que debe, esto es, una escuela de educacion para la gente rica y acomodada, ¿que objeto mereceria mas su desvelo que el de perfeccionar los arcaduces ó instrumentos que deben comunicarla y difundirla? Esta enseñanza haria desaparecer de nuestra escena tantos defectos, y malos resabios como hoy la obscurecen. El sóplo y acento de apuntador, tan cansados como contrarios á la ilusion teatral, el tono baxo é insignificante, los gritos y ahullidos descompuestos, las violentas contorsiones y desplantes, los gestos y ademanes descompasados, que son alternativamente la risa y el tormento de los espectadores; y finalmente, aquella perenne distraccion, aquel imprudente descaro, aquellas miradas libres, aquellos meneos indecentes, aquellos énfasis maliciosos, aquella falta de propiedad, de decoro, de pudor, de urbanidad, y de ayre noble que se adquiere

en casi todos los cómicos, que tanto excita el relincho de la gente desmandada y procaz, y tanto tedio causa á las personas cuerdas y bien criadas. Algunos premios anuales, destinados á recompensar los actores mas sobresalientes en talento, juicio y aplicacion; algunas gratificaciones extraordinarias, repartidas en casos de particular y sobresaliente desempeño: algunas distinciones de honor á que no serán insensibles quando pasando el teatro á ser lo que debe ser, dexen nuestros cómicos de ser lo que son: y en fin, alguna colocacion, ó decente destino fuera del teatro, dado á los mas eminentes, por recompensa de largos, y buenos servicios hechos en él, acabarian de honrar y mejorar esta profesion, hoy tan atrasada y envilecida entre nosotros. Aunque bastára esta reforma, el cuidado de mejorar la decoracion y el órden de la escena, merece y pide la atencion del Gobierno. Si en nuestros corrales, en medio, y á vista de la corte, apenas hemos llegado á conocer, no digo la ostentacion y magnificencia, mas ni aun la decencia y regularidad, ¿que será de los demas teatros de España? Ciertamente que á juzgar por ellos del estado de nuestras artes, se podia decir con justicia, que estaban aun en su rudeza primitiva; tales son la ruin, estrecha é incómoda figura de los mismos teatros; el gusto bárbaro y riverezco de arquitectura y perspectiva en sus telones y bastidores; la impropiedad, pobreza y desaliño de los trages; la mala y mezquina forma de los muebles; la pesadez y rudeza de las máquinas y tramoyas; y en una palabra, la indecencia y miseria de todo el aparato escénico: ¿quien, que compare con los grandes progresos que han hecho entre nosotros las bellas artes este miserable estado del ornato de nuestra escena, no inferirá el poco uso y mala aplicacion que sabemos hacer de nuestras mismas ventajas? El teatro es el domicilio propio de todas las artes; en él todo debe ser bello, elegante, noble, decoroso y en cierto modo magnífico; no solo porque así lo piden los objetos que se representan en él, sino tambien para dar exemplo y fomentar las artes del luxo y comodidad, y propagar por su medio el buen gusto en toda la Nacion. ¿Y que diremos de la música y el bayle? Dos objetos tan atrasados entre nosotros, y tan capaces de ser llevados al mayor punto

de mejoramiento y esplendor? ¿Que otra cosa es en el dia nuestra música teatral, que un conjunto de necias é incoherentes imitaciones, aplicadas casual y abiertamente á una necia é incoherente poesía? ¿Que otra cosa nuestros bayles, que una miserable imitacion de las libres é indecentes danzas de la ínfima plebe? Otras naciones han pecado, trayendo á danzar sobre las tablas los dioses y las ninfas de la gentilidad: nosotros hacemos danzar á los manolos y verduleras. Sin embargo, la música y la danza no solo pueden formar el mejor ornamento de la escena, sino que son tambien su principal apoyo; porque al fin, entre los concurrentes del teatro, siempre habrá muchos de aquellos que solo tienen sentido. Para dirigir esta reforma es preciso encargarla á personas inteligentes. ¿Que se podrá esperar de la escena, abandonada á la impericia de los actores, á la codicia de los empresarios, á la ignorancia de los poetas y músicos de oficio? En tales manos todo se viciaria, todo iria de mal en peor; mas si uno ó dos sugetos distinguidos de cada capital, dotados de instruccion y buen gusto, de prudencia y zelo público, y escogidos, no por favor, sino por estas dotes, se encargasen de este ramo de policía, y cuidasen continuamente de perfeccionarle, todo iria mejor de dia en dia. Donde hubiese academia dramática, podria fiársele sin recelo este cuidado, y el de nombrar entre sus individuos los directores del teatro: quantos sirven en la escena, deberán estar subordinados á estos caballeros directores: su voz será decisiva para la disposicion, ornato y execucion de los espectáculos; y sus facultades ámplias y sin límites para quanto diga relacion á ellos. Semejante objeto, que abraza una muchedumbre de menudos é impertinentes cuidados, seria demasiado embarazoso para los magistrados municipales; y bastaria por lo mismo, que los directores procediesen de acuerdo con ellos, reservándose siempre estos quanto tocase al exercicio de jurisdiccion contenciosa, y pidiese procedimiento formal, discusion, conocimiento de causa, execucion ó castigo. De este modo trabajarian unos y otros de consuno para conseguir el decoro y buen órden en esta general é importante diversion. La intervencion de la justicia, en ella se ha mirado siempre como indispensable, y á nadie dexará de

parecerlo á vista de la inquietud, la gritería, la confusión y desórden que suele reynar en nuestros teatros: ¿pero quien no ve que este desórden proviene de la calidad misma de los espectáculos? ¿Que diferencia tan grande entre la atención y quietud con que se oye la representación de la *Fedra*, ó la del *Farfulla*? ¿Que diferencia entre los espectadores de los corrales de la Cruz, y del Príncipe, y los del coliseo de los Caños, aun quando sean unos mismos? El hombre se reviste muy facilmente de los afectos que se le quieren inspirar, y de ordinario la disposicion de su ánimo no es otra cosa que el resultado de las sensaciones que producen en él los objetos que le cercan, combinados por su situacion y deseos momentáneos: así que, la forma bella y elegante del teatro, la magnificencia de la escena, la seriedad del espectáculo inspirará infaliblemente aquella compostura que pide la concurrencia de toda diversion pública, donde pagando todos para lograr un buen rato, son perfectamente iguales los derechos y obligaciones de cada uno á la conservacion del buen órden. Falta, sin embargo, una providencia para asegurar esta tranquilidad, y es bien extraño que no se haya tomado hasta ahora. No he visto jamas desórden en nuestros teatros que no proviniese principalmente de estar en pie los espectadores del patio. Prescindiendo de que esta circunstancia lleva al teatro entre algunas personas honradas y decentes, muchas obscuras y valdías, atraidas allí por la baratura de los precios; pero fuera de esto, la sola incomodidad de estar en pie por espacio de tres horas, lo mas del tiempo de puntillas, pisoteado, empujado, y muchas veces llevado acá y allá, mal de su grado, basta y sobra para poner de mal humor al espectador mas sosegado; y en semejante situacion, ¿quien podrá esperar de él moderacion y paciencia? Entónces es quando del monton de la chusma sale el grito del insolente mosquetero, las palmadas favorables ó adversas de los chisperos, los silvos y el mormullo general que desconcierta al infeliz representante, y apuran el sufrimiento del mas moderado y paciente espectador. Siéntense todos, y no habrá confusion; cada uno será conocido, y tendrá á sus lados quatro tes-

...cada uno será conocido, y tendrá á sus lados quatro tes-
 á conocido, y tendrá a sus lados quatro tes-
 observen, y sean interesados en que guar-

...cada uno será
 tigos que le

bien la vergonzosa diferencia que la situación establece entre los espectadores. Todos estarán sentados, todos á gusto, todos de buen humor; no habrá, pues, que temer el menor desórden. Una reforma tan radical y completa pide grandes fondos; mas yo creo que el teatro los producirá quando se inviertan en él todos sus rendimientos. El mas pequeño y pobre podrá ser tan decente y bien servido, como convenga á las circunstancias del pueblo donde se hallare.

¿En que consiste, pues, la pobreza de nuestros teatros? ¿Quien no lo ve? En haberse hecho de ellos un objeto de contribucion. ¿Que relacion hay entre los hospitales de Madrid, los frayles de san Juan de Dios, los niños desamparados, la secretaría del corregimiento, y los tres coliseos? Sin embargo, he aquí los partícipes de una buena porcion de sus productos. Otro tanto sucede en los que exísten fuera de la córte, y sucedia en los que no exísten ya. La consecuencia es, que los actores sean mal pagados, la decoracion ridícula y mal servida, el vestuario impropio é indecente, el alumbrado escaso, la música miserable, y el bayle pésimo ó nada. De aquí que los poetas, los artistas, los compositores que trabajan para la escena sean ruinmente recompensados, y por lo mismo que solo se vea en ella las heces del ingenio. De aquí, finalmente, la máyor parte de la decadencia, y lastimoso atraso de nuestros espectáculos. ¿Que no se podria hacer con los abundantes productos de los corrales de Madrid, distribuidos con discernimiento y buen gusto? ¿A que punto de magnificencia no podrian elevar el aparato escénico? ¿Que miserables somos! ¿Quien no recordará con vergüenza la grandeza de nuestros antiguos en estos espectáculos? En cien millones de sextercios se graduó la pérdida causada por el incendio de un teatro provisional que Emilio Scauro hizo erigir en Roma para celebrar la entrada de su magistratura; y en el glorioso tiempo de Atenas, la representacion de tres tragedias de Sofocles costó á la república mas que la guerra del Peloponeso. La reforma de la escena aumentará por otras razones los rendimientos del teatro; porque sobre crecer la concurrencia, se podrá alzar el precio de las entradas, sin miedo de menguarlas. Esta diversion, tal qual se halla en el

día, es una necesidad para gran número de personas: ¿y para quan mayor número no lo será una vez mejorada en todas sus partes? ¿Quantos hombres graves, timoratos, instruidos y de fino y delicado gusto, que hoy huyen de las truhanadas, torpezas, groserías y absurdos de una escena, correrán todos los días á buscar en ella una honesta recreacion, quando estén seguros de no ver allí cosa que ofenda al pudor, ni que choque al buen sentido? Entónces será el teatro lo que debe ser: una escuela para la juventud, un recurso para la ociosidad, una recreacion y un alivio de la fatiga de los negocios, de las molestias de la vida pública, y del fastidio de las impertinencias de la privada. Esta carestia de las entradas alejará al pueblo del teatro, y para mí tanto mejor. Yo no pretendo cerrar á nadie sus puertas: estén enhorabuena abiertas á todo el mundo, pero conviene dificultar indirectamente la entrada á la gente pobre que vive de su trabaxo, para la qual el tiempo es dinero, y el teatro mas casto y deparado, sería siempre una distraccion perniciosa. He dicho que el pueblo no necesita espectáculos; ahora digo que le son dañosos, sin exceptuar siquiera (hablo del ínfimo) el de la córte. Del primer pueblo de la antigüedad, del que daba leyes al mundo, decia Juvenal, que se contentaba en su tiempo con *pan y juegos del circo*: el nuestro pide menos (permítasenos esta expresion); será bien se contente con *pan y callejuela*. Quizá vendrá un dia de tanta perfeccion para nuestra escena, que pueda presentar hasta en el género ínfimo y grosero, no solo una diversion inocente y sencilla, sino tambien instructiva y provechosa. Entónces acaso convendrá establecer teatros baratos para divertir en dias de fiesta el pueblo de las grandes capitales; pero este momento está muy distante de nosotros, y el acelerarle, puede ser muy arriesgado: quédese, pues, entre las esperanzas y bienes deseados.

FIN.

FE DE ERRATAS.

<i>Pág.</i>	<i>Lin.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
3...	7.....	haumachias.....	naumachias.
4...	11.....	número.....	el número.
Id...	18.....	y al abrigo.....	ya al abrigo.
6...	41.....	egido.....	regido.
8...	1.....	Limoses.....	Limoges.
11...	20.....	Paladion.....	Paladin.
Id...	38.....	que hizo.....	que se hizo
Id...	39.....	Ainault.....	Hainault.
12...	24.....	Paladion.....	Paladin
Id...	37.....	á que le hiciera...	de que le hiciera.
14...	40.....	como se facer.....	como se facen.
16...39 y 41...		Crisóstomo.....	Grisóstomo.
19...	29.....	y otros.....	de otros.
Id...	32.....	Felipe IX.....	Felipe IV.
21...	26.....	Cárlos VI.....	Cárlos IV.
23...	9.....	mayores.....	mejores.
Id...	11.....	Nazarre.....	Nasarre.
Id...	17.....	persuadido á que...	persuadido de que.
Id...	34.....	y proscibirle.....	ó proscibirle.
24...	35.....	que puede.....	que pueda.
25...	1.....	mas.....	nuestras
Id...	23.....	á que.....	de que
Id...	24.....	y á que.....	y de que
Id...	33.....	política.....	policía.
26...	37.....	invencibles.,	insensibles.
23...	18.....	no es.....	no es este.
31...	8.....	política.....	policía.
Id...	28.....	dergracia.....	desgracia.
34...	7.....	poetucos.....	poetastros.
Id...	9.....	de la.....	la.
Id...	17.....	con el entusiasmo.	con entusiasmo.
Id...	39.....	en estos.....	á estos.
35...	11.....	respetables.	respetable.
39...	42.....	adquiere.....	advierte.
40...	25.....	riverezco.....	churrigueresco.
42..	27.....	valdías.....	baldías.

TE DE ERRATA.

Errata	Dice	Fol.	Lin.
grammaticas	grammaticas	3	7
el número	número	4	11
ya el abigo	ya el abigo	14	18
regido	regido	6	41
linones	linones	9	1
Paladin	Paladin	11	20
que se hizo	que se hizo	14	28
Almanac	Almanac	14	22
Paladin	Paladin	12	21
de que se hiciera	de que se hiciera	14	27
como se hacen	como se hacen	14	40
Craxinos	Craxinos	15	29 y 41
de otros	de otros	19	20
Lejos IV	Lejos IX	14	22
Calos IV	Calos VI	21	20
mayores	mayores	22	7
las	las	14	11
permeado de que	permeado de que	14	17
ó permeable	ó permeable	14	24
que pueda	que pueda	21	25
las	las	20	1
de que	de que	14	22
de que	de que	14	22
policia	policia	18	27
insulares	insulares	20	27
no es este	no es este	20	18
policia	policia	21	27
correas	correas	21	28
proclamas	proclamas	21	27
la	la	14	2
con el engrano	con el engrano	14	17
de estos	de estos	14	29
respetable	respetable	23	11
admirar	admirar	29	22
Curtisnesco	Curtisnesco	40	22
baliza	baliza	42	27

